

Batamar.	Fleamar.	Coefficiente	Amplitud
h. m.	h. m.	centímetros.	metros.
M. 8 2	1 39 M.	66	2,64
T. 8 31	2 9 T.	72	2,88

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retonca. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcoholica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 1

IMPRESA, LITOGRAFIA, ENCUADERNACION de EL ATLANTICO. Se hacen todos los trabajos referentes a estos ramos con esmero y economía. 1, PLAZA DE LA LIBERTAD 1

AGUAS AZOADAS.

Privilegio Avilés por 20 años.

Afecciones de los **ÓRGANOS RESPIRATORIOS. INAPETENCIA.** CASA DE BAÑOS. SANTA LUCIA, NÚM. 1.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 25 de febrero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Lo del día.

No hay, en verdad, ninguna noticia saliente. La calma reina en todos los círculos políticos y es fácil que continúe hasta que pase Carnaval. Estas vacaciones siguen creyéndose que durarán ocho o diez días, según los deseos del ministro de Hacienda, que quiere aprovechar el tiempo que hoy le roban las Cámaras en la confección de los presupuestos.

Y no habiendo ninguna noticia política que interese a todos, las gentes se ocupan principalmente del misterioso crimen de Carabanchel, cuyas noticias de hoy van más adelante.

El consejo de anoche.

Según la nota oficiosa, el Consejo se ocupó solamente de expedientes sin gran importancia y según las noticias particulares que han adquirido los periódicos, ocurrió lo siguiente:

Los ministros dedicaron gran parte del Consejo a deliberar la fecha en que debían empezar las próximas vacaciones parlamentarias, recayendo por fin un acuerdo relativo y es el de hacer depender aquella de la aprobación de las reformas militares en el Congreso. A pesar de este acuerdo, el ministro de Hacienda insistió en la necesidad que tiene de que las vacaciones sean de diez días por lo menos, para dedicarse a los trabajos de los presupuestos.

Pero la mayoría convino con el señor Sagasta, en que si las reformas militares quedan aprobadas en la presente semana, entonces se accederá a los deseos del señor González, y si no, no.

El ministro de Hacienda expuso a sus compañeros que no se dá por satisfecho con las economías que los de Fomento y Marina han introducido en sus respectivos presupuestos parciales, y encareció una vez más la necesidad de hacer mayores reducciones.

Esto quedó terminado con la promesa de los señores Rodríguez Arias y conde de Xiqueña de estudiar nuevamente los presupuestos para ver si pueden complacer a don Venancio.

Se habló del conflicto de los alcoholes y se acordó pedir a la Comisión del Congreso que entendi en la proposición del señor Fernández Soria, que dictamine en el plazo más breve posible y en el interin hacer que se cumpla la vigente ley, aunque con la prudencia que el caso requiere.

El presidente manifestó su criterio acerca de los asuntos de mayor interés pendientes de discusión en las Cortes, y la conveniencia de admitir un debate económico tan amplio como las oposiciones deseen, y que tendrá comienzo por la proposición del señor Fernández Villaverde, en la que se pide la elevación de las partidas del Arancel relativas a la importación de cereales y harinas.

También se habló de la interpelación que tiene anunciada el señor Azeárate sobre si han ó no de ser embargados los haberes de los individuos del cuerpo de Alabarderos. El Gobierno fijó un criterio en este asunto para cuando sea llegada la interpelación del señor Azeárate.

Respecto de las Cámaras, espera el Gobierno que termine la discusión del Código del martes al miércoles próximos. De no haber vacaciones largas, se emplearán los días que restan de esta semana en la discusión de la reforma de la ley Hipotecaria.

Igualmente se acordó no admitir la enmienda del señor Durán y Bas pidiendo la revisión del Código civil.

El ministro de la Gobernación dió cuenta a sus compañeros de las noticias que había recibido relativas a la velada que en el Casino democrático de Barcelona iba a celebrarse anoche en honor de la Srta. Villacampa.

EL ATLANTICO.

AÑO IV.

SANTANDER.—MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 1893.

NUM. 57.

También dió cuenta de los casos de fiebre amarilla ocurridos a bordo del *Ciudad Condal*, y precauciones tomadas con este motivo.

También dió cuenta el señor Capdepón a sus compañeros de la opinión de la Comisión del sufragio en lo que se refiere a las condiciones que deben reunir los militares para ser elegibles, y que deben ser el de encontrarse excedentes sin sueldo, debiendo solicitar esta situación al presentarse como candidatos.

Acordóse que el expediente relativo a la venta de la corbeta *Mazarredo* pase a informe del Consejo de Estado.

El ministro de Estado habló de asuntos de Africa y propuso la creación de un instituto español de segunda enseñanza en Tánger y un obispado en Ceuta.

El ministro de la Guerra dió cuenta a sus compañeros de los ofrecimientos que ha hecho el Ayuntamiento de Carabanchel de terrenos enclavados en aquel término municipal para destinarlos a la construcción de un hospital militar, y dió cuenta también de las negociaciones que lleva con el ministerio de Fomento para la cesión de terrenos en la parte alta de la Moncloa, con destino a otro de los hospitales militares que van a edificarse.

Y después de aceptar los ministros de la Guerra y Marina las modificaciones que el de Hacienda introduce en un proyecto de ley relativo a la contabilidad, el Consejo se dió por terminado a las nueve próximamente.

El vapor correo de la Compañía Transatlántica *Ciudad de Cádiz*, salió a las diez de la mañana de ayer del puerto de su nombre con rumbo al lazareto sucio de Mahón, donde purgará cuarentena a consecuencia de haber ocurrido una defunción de fiebre amarilla durante la travesía desde la Habana.

En la próxima salida de 5 del entrante marzo que aquél debía verificar, será sustituido por el *Vizcaya*.

El crimen de Carabanchel.—Reflexiones.

Pocas, muy pocas noticias añaden los periódicos de la mañana de hoy, a las que dábamos en nuestra carta de ayer.

Hasta ahora no hay un hecho concreto, no hay un indicio claro que haga abrigar a la justicia esperanzas de que el crimen será descubierto.

El Juzgado trabaja sin descanso; la Guardia civil cumple sus órdenes con una actividad digna de los mayores elogios; el gobernador y sus policías van y vienen constantemente a Carabanchel; pero a pesar de esta actividad y a pesar de la perspicacia del juez instructor señor García Hidalgo y de la ayuda que ha comenzado a prestarle el fiscal de la Audiencia señor Cabareda, ninguna luz se ha hecho en el sumario.

Parece que el esclarecimiento completo del misterioso crimen, depende de la identificación del cadáver.

Si por acaso resultara el de Eduardo Iriarte, no sorprendería a nadie que este joven, al regresar desde la estación del Mediodía a Carabanchel, cruzando, para llegar más pronto, aquellos solitarios parajes, fuera sorprendido y asesinado.

Pero siempre habrá que tener en cuenta este hecho:

Eduardo Iriarte no estuvo en Carabanchel Alto más que un día, el del martes; el miércoles vino a Madrid con su tío, hizo los preparativos del viaje y se marchó a la estación.

¿Cabe suponer que en un sólo día que estuvo Eduardo en Carabanchel Alto denunciara la introducción fraudulenta de seis pellejos de vino, hecha por algunos habitantes del término de Carabanchel Bajo? ¿Y es posible que los matuteros se enteraran en tan poco tiempo de que aquel joven los había denunciado, y se lo encontraran en el solitario Opañel, cuando su paso por este sitio no estaba previsto?

Hay, sin embargo, entre las personas que hacen estas reflexiones, algunas que, teniendo fe en esa versión, creen que Eduardo Iriarte ó quien sea el joven asesinado no fué sorprendido en Opañel, sino que lo llevaron a aquel sitio para matarlo.

La base de las investigaciones parece que ha sido el anónimo en que se habla de venganzas de matuteros, anónimo a que se da importancia porque en él se denuncia a individuos a quienes los dependientes del resguardo quitaron seis pellejos de vino; y en efecto, dos días antes del crimen se hizo esa aprehensión.

Lo incomprensible.

Don Pascual Iriarte, el comerciante de ferreteria de la calle del Desengaño, dice que el cadáver del joven asesinado en el término de Carabanchel Bajo, es el de su sobrino Eduardo Iriarte.

La señora de aquél, el mozo de cuerda que acompañó a Eduardo a la estación, un dependiente del señor Iriarte, un amigo de éste, y un sombrero de la calle del Desengaño, dicen que no es. Y no obstante lo que éstos dicen, don Pascual Iriarte asegura que es, y ha ofrecido pagar los gastos de enterramiento del joven asesinado.

Teniendo en cuenta que la cara del joven no se ha designado gran cosa, es muy raro que los que le conocieron en vida le desconozcan muerto. Esto es lo que hace dudar de que el cadáver sea el del sobrino de Iriarte.

Además, el sombrero dice que hizo un sombrero al sobrino de Iriarte, siendo la medida de 58 milímetros, y la cabeza del muerto tiene 50.

La rodilla izquierda del cadáver presenta una deformidad bastante pronunciada, y de ello se deduce que el joven debió ser algo cojo. El sobrino de Iriarte no era cojo.

Un niño.

A última hora de la tarde se presentó un niño de ocho años de edad, llamado José López Clemente.

Este niño parece ser que a las once de la mañana del día 21 pasó acompañado de su padre por el desmonte en que fué hallado el cadáver.

El niño llamó la atención a su padre, diciéndole que había visto a un hombre muerto. —No hegas caso, dicen que contestó el padre; pero parece que él también vió el cadáver, y que precipitadamente huyeron de aquel sitio.

El padre del niño no ha declarado todavía.

Los detenidos.

Han sido puestos en libertad, Ramona García, Paula Amor y José Mariño (a *Gallina*), por no aparecer contra ellos cargo alguno en este proceso.

Pascual y Cleto Gómez, un tal Francisco, cuñado del primeramente citado, la mujer de éste, Francisca Compey, y un criado, fueron llevados a Getafe.

Todos ellos se hallan incomunicados. Más tarde fué puesta en libertad la Francisca Compey.

Varias diligencias.

La policía practicó ayer averiguaciones para saber quién de los vaciadores de Madrid había afilado una navaja de afeitarse manchada.

El resultado ha sido negativo.

Esta mañana, a las once, fueron trasladados a Carabanchel los cuatro detenidos, é inmediatamente se les llevó delante del cadáver.

Los cuatro manifestaron, al parecer sin imputarse, que no lo reconocían.

Después fueron llevados de nuevo a Getafe.

No era Iriarte.

Hoy se ha recibido un telegrama de Navarra diciendo que el joven Iriarte llegó hace pocos días a su pueblo procedente de Madrid, y que en la actualidad se encuentra vivo y sano al lado de su familia.

Desaparece con este telegrama todo lo edificado sobre el supuesto de que se trataba del joven Iriarte, y vuelve a ser un misterio hasta la personalidad de la víctima.

La autopsia.

A las cuatro y media han practicado la autopsia del cadáver los médicos titulares de Carabanchel, señores Vega y Lejarraga.

La autopsia ha demostrado que la muerte fué producida por la herida del cuello, que cortó la yugular, y produjo general hemorragia.

En el estómago del cadáver se han encontrado algunas sustancias alimenticias que pudieran ser de zanahorias ó patatas.

El pulmón tenía algunas señales que revelan había padecido el joven de pleuresia.

Los médicos, después de nuevo examen del cadáver, mantienen su opinión de que el joven asesinado no pertenecía a clase acomodada.

Reconocimientos.

Durante el día de hoy han ido a Carabanchel para ver el cadáver una mujer de pueblo que decía habersele fugado un hijo; dos mujeres que no saben dónde para un joven que tenían a su cuidado, y un muchacho que tiene un hermano de 16 años, y desde hace cinco días no sabe la familia dónde está.

Todos han visto el cadáver y no han reconocido en él a ninguno de los jóvenes por quienes se interesan.

En Leganés.

El Juzgado ha estado hoy en Leganés tomando declaración a uno de los soldados de aquel cantón, que por estar enfermo no podía trasladarse a Carabanchel.

Parece que ese soldado tuvo algunas relaciones con el dueño del parador de San Fernando, uno de los detenidos.

Se le ha puesto de manifiesto el retrato del cadáver y no le ha reconocido.

Está probado que el soldado se encuentra enfermo en cama desde hace quince días.

El Juzgado se trasladará esta noche a Getafe y volverá mañana a Carabanchel.

Hay grandes esperanzas de lograr el descubrimiento de este misterioso crimen.

En el Congreso.

A primera hora el señor Alvear ha pedido al ministro de Fomento que se disponga que por la Jefatura de Obras públicas de esa provincia se informe acerca de los daños causados a los pueblos ribereños por consecuencia de los desbordamientos del río Saja y para que se hagan las obras necesarias, a fin de evitar nuevos accidentes; y ha dirigido un ruego al ministro de Hacienda respecto al cumplimiento en esa provincia

del artículo 4.º de la ley de administraciones subalternas.

El señor Perojo ha pedido al ministro de Hacienda los documentos relativos a la liquidación por consumos en Santander, para poder apreciar con toda exactitud las cantidades que el Estado ha cobrado de más.

Después ha seguido la discusión de las reformas militares, debatiendo los Sres. Romero y Cassola.

La enmienda del señor Portuondo, motivo de este debate, se votará probablemente mañana.

En el Senado.

El señor Bosch apoyó la proposición anunciada pidiendo la suspensión del pago de las patentes de alcoholes hasta que se modifique la ley.

El senador reformista ha recordado en apoyo de su proposición los ofrecimientos hechos por el Gobierno siempre que los interesados han formulado reclamaciones; pero al ministro le pareció inoportuno, por lo mismo que se discutía el asunto en el Congreso. Esto les parecía también a los conservadores, a juzgar por lo que dijo el duque de Mandas.

La proposición fué desechada y luego se habló del empréstito del Ayuntamiento de Madrid.

Con esto se ha dado motivo al señor Capdepón para dar una satisfacción al señor Abascal, que se encontraba resentido porque no le defendió el otro día en el Congreso.

Pero es posible que no le agrade del todo la satisfacción.

B.

EXTRANJERO.

AUSTRIA-HUNGRÍA

El *Luxemburgo*, periódico católico, dirigido por el redactor principal de uno de los más importantes periódicos conservadores de Bruselas, publica una nueva versión de la muerte del archiduque Rodolfo:

«Podemos hoy afirmar—dice—de una manera cierta que el archiduque Rodolfo no se suicidó, sino que fué asesinado. Esto se sabe en la corte de Viena desde el día de los funerales. La joven baronesa de Vecsera, cuya ambición sobrepujaba a su amor, había estrechado al príncipe hasta el punto de arrancarle, si no la promesa, la esperanza al menos de un divorcio.

En estos últimos tiempos, como hubiera adquirido la certidumbre de que el archiduque Rodolfo no se casaría jamás con ella, y se viera burlada, fué acometida de un violento deseo de venganza al que ayudaban además las heridas abiertas en su amor por la ironía no disimulada de los personajes de la corte; y mató, ó hizo matar en su presencia, al archiduque, envenenándose inmediatamente. Esto es lo que se sabe con seguridad en los altos círculos vieneses y lo que nosotros sabemos también de una manera cierta. Los que hayan seguido desde el principio el curso de las noticias publicadas sobre este suceso, se habrán fijado en algunos hechos que no dejan lugar a duda. Tales son:

1.º La herida del archiduque, mayor que la que puede producir la bala de un revólver, estaba situada detrás de la oreja, lo cual debía alejar la idea del suicidio y hacer pensar en un acto de venganza y en un tiro de fusil disparado a través de la ventana.

2.º El revólver del príncipe se encontró cargado con sus seis balas.

3.º Se habló mucho, aunque en términos vagos, del guarda-bosque Werner y de su suicidio.

4.º El emperador Francisco José escribió extensamente al papa, y desde aquel momento se calmaron los escrúpulos del clero y se organizaron los funerales religiosos.

5.º Todos los periódicos contaron que el rey de Bélgica había insistido mucho con el emperador Francisco José para que hiciera conocer oficialmente la verdad.

ALEMANIA.

En el almuerzo parlamentario celebrado en casa del príncipe de Bismarck el día 22 del corriente, y al cual asistieron diputados de los diversos grupos de la Cámara prusiana, se trató extensamente la cuestión de las islas Samoa. El canciller declaró repetidas veces que le parecía imposible que las buenas relaciones que Alemania sostiene desde hace un siglo con los Estados Unidos fueran turbadas, en ningún sentido, por la cuestión suscitada a propósito de dichas islas. Aña-

EL ATLANTICO. Precios de suscripción. Capital... Fuera de la capital... Europa y Antillas... Países de la Union Postal y Filipinas... Puntos de venta en la población... Imprenta y redacción, Libertad, 4. — Almacén de la plaza de la Libertad. — Oficina de la casa de Becerra. — Estanco número 7, calle de Burgoa. — Almacén número 6, calle de los Naos. — Balmesarios de la provincia. — NUMEROS SUELTOS 5 CENTS. Anuncios y comunicados, precios convencionales.

dió que, dada la gran distancia a que se hallan estas islas y el mal estado de las comunicaciones telegráficas, es muy difícil a ambos gobiernos la responsabilidad de cada una de las medidas de detalle tomadas por sus representantes, pero que las dos potencias son amigas cordiales y que los intereses comerciales que tienen que defender han de quedar a salvo.

Habiendo rodado luego la conversación hacia el principio monárquico, dijo Bismarck que la historia, y sobre todo la del asunto de las Carolinas, prueba que una política que depende de las corrientes populares, sufre mas fácilmente equivocaciones que la dirigida por un monarca. Esta última puede, sin peligro, hacer concesiones y hasta, si lo juzgara necesario, batirse en retirada, lo cual le es a la otra imposible. Ni una batalla perdida hace variar indispensablemente la posición de un monarca. El canciller, desenvolviendo este tema, ha hecho constar que el gobierno monárquico es más útil que el parlamentario, pues en éste el afán de brillar por la elocuencia conduce al olvido de los conocimientos sólidos y de la realidad de las cosas. Sabido es que el príncipe ha profesado siempre estas ideas, las cuales expresaba ya en una carta dirigida a Molley en abril de 1863.

ESTADOS-UNIDOS.

Ha tenido lugar en Port-Gibson un nuevo caso de *lynchamiento*.

Un hombre de color llamado Thomas Wesley, recientemente acusado de haber atentado a una dama de Vicksburgo, había sido conducido a Port-Gibson convenientemente escoltado, pues se temía que se intentara *lyncharle*. No obstante, a pesar de las precauciones tomadas para protegerle, 200 ó 300 vecinos de Vicksburgo, montados y armados, llegaron sobre Port Gibson, y, después de una lucha con la policía, consiguieron penetrar en la prisión y sacar de ella al detenido. Wesley fué colgado de uno de los árboles más inmediatos a la ciudad.

—Acaba de fallarse en Nueva York la causa de divorcio del poeta californiano Earl Marble. Fundaba este su demanda en las *crueldades morales* de su esposa a quien acusaba de poner sus versos en ridículo y de romperle los originales. Se han desestimado las quejas del demandante.

LAS CORTES.

CONGRESO.

Sesión del día 25 de febrero.

Quando a las tres de la tarde se abre, el señor Aparicio presenta una exposición de la Cámara de comercio de Santander referente a la ley de alcoholes; el señor López Mora llama la atención del señor Canalejas sobre desbarajustes judiciales en Alicante; el señor Alvear pide informes de los perjuicios que ha ocasionado el desbordamiento del río Saja, y ruega se excite al delegado de Hacienda de Santander para que haga cumplir lo preceptuado en el art. 4.º de la ley de administraciones subalternas; el señor Perojo pide también varios datos sobre derechos de consumos en Santander, y el señor Canido llama la atención del ministro de la Gobernación sobre la real orden que la *Gaceta* publica aprobando la resolución del Gobernador de la Coruña que ha revocado un acuerdo de aquella Diputación y pide el expediente correspondiente.

Reformas militares.

Sin más preámbulo se entra en el orden del día, continuando la discusión de la enmienda presentada al artículo 12 del proyecto de ley constitutiva del ejército.

El señor Domínguez Alfonso contesta al discurso del señor Romero Robledo con motivo de la enmienda del señor Portuondo al artículo 12 del proyecto de ley reformando la constitutiva del ejército.

Dice que son muy pocas palabras las que tiene que pronunciar porque son pocas también las del discurso del señor Romero Robledo que se han dirigido contra el dictamen de la comisión.

Explica su conducta en el seno de la comisión, conforme con su conciencia y con la lealtad que debe al Gobierno y a su partido y consecuente con las ideas que ha defendido siempre en la cuestión militar.

Cinúndose a la parte técnica del discurso del señor Romero Robledo, se fija solamente en el dualismo, combatiéndolo como lo han hecho otros individuos de la comisión.

El señor Romero Robledo rectifica, manifestando que nada tiene que decir respecto a la primera parte del discurso del señor Domínguez Alfonso, porque se refiere a su propia personalidad y quiere discutir este proyecto sin ningún género de pasión.

Y en cuanto a la segunda parte, lo único que tiene que decir es que está en completa

SECCION DE NOTICIAS.

contradicción con el art. 15 del mismo proyecto.

Es verdad que en España se han dado más empleos personales que en ninguna otra nación, pero es porque aquí ha habido más guerras que en ninguna parte; guerra en Badajoz, guerra en Santa Coloma de Farnés, guerra el 19 de septiembre, y en todos tiempos motivos para conceder empleos personales.

Para contestar al señor Cassola comienzo por extrañar que S. S. esté tan mal humorado porque la prensa haya aplaudido mi discurso, pegando con el Gobierno y conmigo porque no hemos ayudado y favorecido la conjunción, que ha dado por resultado que S. S. siga ahí y el general López Domínguez aquí. ¿Qué conjunción es ésta? ¿Qué es lo que quería S. S. que yo me pasara a la mayoría sólo por complacerle? No siendo así no comprendo por qué se queja S. S. de que no haya yo ayudado a esa conjunción, que se parece a los astros, que alguna vez se encuentran en los espacios, para no volver á verse en miles de años. (Risas.)

Ruega al señor Cassola precise las condiciones que son preferentes para el generalato si el valor y la juventud á la experiencia y las canas.

Insiste en defender el sistema del pase voluntario á Ultramar, ó de lo contrario cree será necesario establecer el ejército voluntario ó el dualismo según lo defiende el orador.

Niega que sea más económico para el Tesoro el sistema de ascensos que defienden la Comisión y el señor Cassola, y añade: Un batallón tiene 27 oficiales.

(El señor Cassola.—No; 25 solamente.)

Vamos si me he equivocado: 1 teniente coronel; 2 coroneles; 6 capitanes; 13 tenientes y 5 alféreces. Total, 27.

(El señor Cassola.—Es verdad, me equivocué... Risas.)

El señor Romero Robledo continúa sus consideraciones para demostrar su afirmación.

Termina diciendo que no viene como maestro á enseñar á nadie en materias militares, sino á aportar su concurso con lo poco que sabe y lo que le han enseñado sus amigos para mejorar el proyecto, y vuelve al tema de la conjunción diciendo que no le pesa no haber contribuido á ella para no quedarse á la luna de Valencia (risas), añadiendo: Bien está S. S. dónde está y yo dónde estoy.

El señor Cassola rectificando manifestando que la conjunción es cierta y real y no sabe por qué lo extraña S. S. El general López Domínguez pertenece á la mayoría aunque diferente del señor Sagasta por no estar conforme con su marcha política.

Rectifica después en la parte técnica.

El señor Romero Robledo dice que él no se ha aproximado al Gobierno; le ha ofrecido su apoyo para hacer economías.

Ambos oradores rectifican.

Son las siete menos cuarto.

SENADO.

Sesión del día 25 de febrero.

A primera hora de la tarde, una proposición accidental que presenta el señor Bosch y lee el marqués de Mondéjar pidiendo que se suspenda el pago de las patentes de alcoholes hasta que sea un hecho la modificación de la ley, ocupa la atención de la Cámara, pues el senador reformista la apoya en un largo discurso y da ocasión al señor don Venancio González para manifestar que el Gobierno se propone reformar las patentes al mismo tiempo que la ley, y pedir, por considerarla inoportuna, que el Senado no tome en consideración la proposición del señor Bosch.

Este insiste en declarar su oportunidad manifestando que alguna razón tendrán las quejas de los productores cuando el anterior ministro de Hacienda convino con ellos en suspender el pago de las patentes hasta que se verificase la modificación de la ley, y cuando el mismo don Venancio González ha prometido que el Gobierno no se opondrá á la reforma de la ley siempre que con dicho objeto se presente en alguna de las Cámaras una proposición como la que él defiende.

No obstante esta defensa, la proposición desechada con gran contento del señor duque de Mandas, que aseguró que sobre este asunto no podía entender el Senado, hasta que en el Congreso quede resuelta la cuestión de los alcoholes.

Después el señor ministro de la Gobernación, contestando á una pregunta que en anteriores sesiones le dirigió don Jacinto María Ruiz sobre introducción fraudulenta en Madrid de congrios y demás pescados, dice que no ha existido tal fraude, porque el señor Ruiz cuenta por kilogramos y el mercado por bultos.

El mismo senador anuncia una interpelección sobre el proyecto de empréstito del Ayuntamiento, y el ministro hace la historia del mismo, añadiendo que no puede admitir la interpelección, porque sería prejuzgar la cuestión y porque el Ayuntamiento tiene derecho para verificar el empréstito.

Sobre esto se promueve una ligera discusión entre el señor Capdepón y el señor Ruiz, interrumpida frecuentemente por el señor Elduayen.

Este, habla contra la inmoralidad y contra el empréstito y el Gobierno que le autoriza.

Y se entabla una discusión entre el señor Capdepón y el señor Elduayen sobre si el Ayuntamiento tiene ó no facultades para verificar la operación citada.

EL NAUFRAGIO DEL "ISLA DE CEBÚ."

Sin añadir el menor comentario por nuestra parte, ni la observación más leve, y sin hacernos solidarios—por supuesto—de las heregias técnicas de que puedan adolecer ambas relaciones, reproducimos las que acerca del naufragio del vapor *Isla de Cebú* publican *El Telegrama*, de la Coruña, correspondiente al día 23, y *El Día*, de Madrid, del 25.

Hé aquí lo que el primero dice:

«El vapor *Covadonga* que en la tarde de anteyar salió de este puerto para recoger los naufragos del correo *Isla de Cebú*, regresó anoche á las nueve sin novedad, desembar-

cando acto continuo el pasaje, que fué alojado en las diversas fondas de ésta capital.

Hé aquí los detalles que acerca del siniestro nos han comunicado algunos naufragos con los cuales hemos podido conversar, sin que podamos salir enteramente garantidos de su exactitud.

El buque naufragó salió de Santander con rumbo á la Coruña en la tarde del miércoles con mar tranquila y cielo nuboso, navegando con precaución, pero sin contratiempo, durante toda la noche del mismo día y las primeras horas del siguiente. Hacia las tres y media ó las cuatro de la madrugada, una fuerte sacudida seguida de un ruido espantoso puso en movimiento el pasaje y tripulación que se hallaba durmiendo y que al grito de alarma se precipitó sobre cubierta presa del mayor espanto y confusión. La bruma envolvía completamente el buque, y era tan fuerte, que á pesar de hallarse varado á menos de 14 brazas de tierra, apenas se distinguían las luces de los dos faros oscilando sobre una franja negra.

Gracias á la energía y actividad desplegada por la oficialidad y tripulantes del vapor, pudo al fin calmarse el tumulto y disponer el salvamento. Aun así los pasajeros quisieron tomar por asalto los botes, tratando de agredir con revólvers á los marineros, que hubieron de imponerse amenazando con hacer uso de sus cuchillos. No había transcurrido la primera hora después del naufragio cuando se echó al agua el primer bote de los ocho que llevaba el buque, comenzando así la operación de salvamento, auxiliada con los salvavidas que en gran número se pusieron desde los primeros momentos á disposición de los naufragos, y con las señales de peligro y demanda de socorro que se hacían á los pueblos y aldeas de la costa por medio de cohetes que la densa niebla, desvaneciéndose la luz, hacía casi ineficaces. Dos horas después del triste suceso, pasajeros y tripulación estaban en tierra entregados al cuidado y filantropía de los habitantes y autoridades del pueblecillo de Vares.

El estado de los infelices naufragos no podía ser mas lamentable. La inundación de las bodegas y camarotes fué casi instantánea é imposible salvar efectos de ningún género. Los más precavidos que se habían acostado vestidos, vestidos llegaron á tierra; los demás, los que formaban la mayoría, llegaron casi desnudos teniendo que aceptar las prendas de uso que les ofrecían los humildes y caritativos habitantes del Cabo. Desde los primeros momentos faltaron víveres con que alimentar á tanta gente que se distribuyó, como pudo, en las casas y pajares del pueblo y en la casa rectoral de la iglesia, donde se dijo una misa, y se cantó solemnemente *Te Deum*. Una lancha que se envió en busca de víveres, regresó hacia el mediodía de ayer, conduciendo algún jamón, embutidos, bacalac, pan y vino, todo lo cual se distribuyó con perfecta equidad y hasta con galantería para las señoras, entre las víctimas del triste siniestro.

Terminado el salvamento de personal, sólo en el buque la oficialidad y algunos marineros, procedióse á salvar el ganado, que para el consumo llevaba el vapor, y la correspondencia y caudales, operación que se llevó á cabo con toda felicidad. Todo lo demás del buque, excepto algunos objetos de valor, entre ellos la plata del servicio, pereció con él. La circunstancia de haber ocurrido el naufragio en un lugar tan próximo á la costa y de estar el mar bonanza pudo evitar que ocurriesen desgracias personales.

A las tres y media de la tarde de ayer comenzó el embarque en el vapor *Covadonga*, en medio de la mayor alegría, de aquellos infelices que tan á riesgo estuvieron de perder la vida, llegando á la Coruña, como ya dijimos, á las nueve de la noche. Todos ellos se hallan alojados convenientemente y en espera del vapor *España*, que ayer debió salir del Havre para conducirlos á su destino. Hasta aquí las noticias de origen particular. A los oficiales, que ayer publicamos, agregaremos el siguiente telegrama recibido ayer:

«Alcalde de Ortigueira á Gobernador.

No ha ocurrido novedad durante la noche. Lancha con provisiones está á la vista. Espero más víveres pedidos por mí á Ortigueira. Vapor *Covadonga* en Vicedo y no dió todavía aviso alguno.

Del vapor sólo se salvaron los papeles del mismo y la correspondencia. Los pasajeros perdieron todo su equipaje y algunos se quedaron sin la ropa mas indispensable. Se mediaron con algunas prendas de vecinos, muy especialmente del fabricante don Pascual Bermúdez, que abrió su casa á todo el mundo.

Guardia civil de Ortigueira acaba de llegar.

Ayudante de Marina de Ortigueira instruye diligencias.»

Respecto á las causas que produjeron el naufragio, nada podemos anticipar á nuestros lectores. Suponemos, sin embargo, dada la pericia del distinguido capitán señor Portuondo, que el accidente ha sido puramente fortuito y ocasionado por la densa bruma que impedía por completo la vista de tierra sobre la cual se precipitó el buque con una velocidad de 14 millas por hora.

La velocidad máxima de estos buques es de 16 millas por hora.

El buque quedó varado sobre un arrecife formado por rocas á flor de agua que ni aún las lanchas pueden atravesar en tiempos normales, á raíz del faro de Vares. Aparece partido por mitad, hundido por la proa, y roto y desbarbado el palo trinquete. Una orzada vigorosa ordenada al tiempo de comprender el segundo del buque la inminencia del peligro por la proximidad de la costa, impidió el atraque de proa que con la velocidad que llevaba el buque, hubiera hecho horrible la catástrofe.

El naufragio carece, por fortuna, de accidentes que estimulen la curiosidad. Hay, sin embargo, alguno conmovedor.

Una mujer, que llevaba una niña de 20

días, la recogió en el mandil, cuyas puntas sujetó á la cintura, y en esta forma se descolgó por una cuerda hasta el bote. Un niño de precocísimas serenidad y soltura, que viajaba solo, dijo que se hallaba en su camarote arreglándose el vestido cuando sintió el porrazo, atribuyendo el estrépito que causó á que habían llegado á la Coruña y disparaban de á bordo el cañonazo de aviso.

Dióse cuenta de la situación, y como él sus acompañantes, cuando vieron anegarse la cámara.

Merece consignarse un rasgo de valor heroico, de que con alabanza suma se ocupan todos los pasajeros. El segundo maquinista don José Guerrero se lanzó á la máquina y con el agua, creciente por momentos, hasta el cuello, dió expansión al vapor abriendo las válvulas de seguridad y evitando una segunda catástrofe que hubiera tenido consecuencias más inmediatas y horrorosas que las del naufragio.

La conducta del capitán, Sr. Portuondo, es alabada por todo el pasaje, que encomia su serenidad y energía. Parece que en algunos momentos, su desesperación era tan grande que tuvieron por dos veces que arrancar el revólver, por temor á que intentase suicidarse.

Es probable que hoy se embarque para Gón en un vapor que debió haber salido ayer de dicho punto.

Hé aquí ahora el número de los naufragos: 121 pasajeros, 21 soldados, 97 tripulantes, total 241.»

El Día dice así:

«Más noticias sobre el naufragio del vapor *Isla de Cebú*.

La operación del salvamento no ocasionó el más leve daño personal á los naufragos, excepción hecha del primer oficial, que difícilmente podía andar, á causa de haberle cogido la lancha una pierna contra la amura del *Isla de Cebú* en el momento de descolgarse.

Al salir el pasado miércoles de Santander la mar era bonancible, aunque un poco nubarronado y lluvioso el cielo.

Navegó el buque siempre á la vista de la costa, extolándose el horizonte con la neblina al aproximarse la madrugada del jueves.

El barco llevaba una marcha de 14 millas cuando se echó sobre la costa, siendo por esto fácil de presumir la extraordinaria violencia del choque y el arraigo con que se encajó en los bajos.

El topetazo fué, sin embargo, atenuado por una orzada hecha felizmente á tiempo de aperebirse de la inminente proximidad de la costa, y en sazón en que ya era imposible evitar el fracaso. Seguramente la bestia de proa hubiera tenido desastrosas consecuencias.

Antes de los diez minutos, después del golpe, el agua anegó completamente el buque. Merece consignarse un rasgo de valor heroico, de que con alabanza suma se ocupan todos los pasajeros:

El segundo maquinista, don José Guerrero, se lanzó á la máquina, y con el agua, creciente por momentos, hasta el cuello, dió expansión al vapor abriendo las válvulas de seguridad y evitando una segunda catástrofe, que hubiera tenido consecuencias más inmediatas y horrorosas que las del naufragio.

A las dos horas de ocurrir el siniestro hallábase en tierra todos los pasajeros que desembarcaron en las seis lanchas del *Isla de Cebú*.

Los que desembarcaron de la primera, entraron en el pueblo de Vares, llamando al vecindario, que dormía aún, y suministrando la primera noticia de la desgracia.

Al poco rato una lancha pescadora se sumaba ya á las del barco perdido.

Como es de suponer, la confusión y el terror fueron extraordinarios al producirse el choque.

Un niño que viajaba solo, dijo que se hallaba en su camarote arreglándose el vestido cuando sintió el porrazo, atribuyendo el estrépito que causó á que habían llegado á la Coruña y disparaban de á bordo el cañonazo de aviso.

Dióse cuenta de la situación, y como él sus acompañantes, cuando vieron anegarse la cámara.

Los pasajeros que dormían sin ropa exterior, no tuvieron ni tiempo de vestirse.

Como el naufragio no fué de los más desgraciados, carece, por fortuna, de accidentes que estimulen la curiosidad. Hay, sin embargo alguno conmovedor.

Una mujer, que llevaba un niño de veinte días, lo recogió en el mandil, cuyas puntas sujetó á la cintura, y en esta forma se descolgó por una cuerda hasta el bote.

El *Isla de Cebú* se ha roto por la mitad, desbarbiéndose el palo trinquete.

El señor Portuondo y los oficiales no lo abandonaron hasta convencerse de que su presencia allí era ineficaz.

En cuanto desembarcaron en la Coruña, los naufragos fueron conducidos por los dependientes de la casa consignataria á diferentes hoteles y fondas.

Los pasajeros de primera y segunda clase y la oficialidad hospédanse en el Hotel Continental; las señoras, en la fonda de la Ferrocarrilana; y los pasajeros de tercera, en diversas casas de huéspedes.

Nuestro particular amigo don José Piris vuelve á dedicarse nuevamente á la enseñanza de idiomas inglés y francés, según pueda verse en el anuncio que publicamos en la sección correspondiente.

La mejor recomendación de sus lecciones es la notoria competencia de tan acreditado profesor.

Por cuenta del Ayuntamiento se distribuyeron ayer en la Casa de Caridad 1.016 raciones entre familias pobres.

La Comisión provincial ha acordado elevar una exposición al excelentísimo señor ministro de Fomento haciendo presente los perjuicios que se irrogarían á este puerto si se concediese la prórroga solicitada por el contratista de la dársena de Molledo. Dicha exposición saldrá en el correo de hoy para Madrid.

Ayer tarde fué curada en la botica de socorro una mujer, á quien un muchacho, en la calle de Tetuán, hirió de una pedrada en la frente.

Anoche no celebró sesión la Diputación provincial.

En Maliaño se produjo ayer tarde un fuerte altercado entre varias mujeres con motivo del escamoteo de un mantón, que ni por esas pareció.

Hoy, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la capilla del Palacio episcopal el enlace del joven letrado don Lucas Zúñiga Serrano con la bellísima señorita doña Carmen Ortiz, oficiando en la ceremonia nuestro virtuoso prelado. La feliz pareja saldrá en el tren correo, proponiéndose visitar varias capitales de Andalucía, después de permanecer en la corte durante algunos días.

Desearnos á los recién casados todo género de felicidades.

La lancha «*María Gustavo*», al salir del puerto de Biarritz en demanda de los vapores que solicitaban pilotos para entrar en Bayona, fué arrollada por una enorme ola que la hizo ir á zozobrar cerca de la roca *Cafetiére*, situada á 150 metros de la costa. Después de una lucha desesperada con la gruesa mar que hacía imposible todo género de auxilio, lograron salvarse á nado todos los tripulantes, excepto un joven llamado Enrique Savón, quien, desgraciadamente no pudo ganar aquella roca. Se elogia por todos un admirable rasgo del marino Fourquet, quien, una vez ya en salvo y agotadas casi sus fuerzas, se arrojó de nuevo al mar, viendo que se sumergía uno de sus compañeros, al que logró arrancar á una muerte segura.

El domingo último ha naufragado una lancha de Santurce, propiedad de Antonio Gutiérrez, práctico de aquel puerto, quien mandaba la embarcación en el momento del siniestro, ocurrido á trece millas de la costa, y en medio de la fuerte marejada que ha reinado estos días. El patrón Pablo Ureta, que cruzaba no lejos de la lancha perdida con la de su mando *María del Socorro*, voló en auxilio de sus infortunados compañeros, logrando, tras peligrosos esfuerzos, salvar sus amenazadas vidas y conducirlos al puerto de Santurce. Sólo el desventurado práctico Antonio Gutiérrez, que se sumergió en el instante de zozobrar su embarcación, ha venido á aumentar la larga lista de esos oscuros mártires de la honradez y del trabajo.

La «*Gaceta*» recibida ayer publica una real orden del ministerio de Fomento disponiendo que para todas las subastas de servicios y obras á cargo de dicho ministerio, que se anuncien en lo sucesivo, se reciban las proposiciones en el último día de los fijados para su admisión hasta las cinco de la tarde en todos los Gobiernos civiles de la Península y negociado correspondiente del ministerio.

Bienes nacionales. La dirección general de Propiedades y Derechos del Estado ha dirigido una circular á las oficinas subalternas de Hacienda recordando cuantas disposiciones están vigentes acerca de la investigación de bienes nacionales, y recomendando su cumplimiento.

Se encarga con especialidad que los administradores subalternos é inspectores de partido se atemperen en el desempeño de sus respectivos cargos á sus reglamentos, y no se olviden de averiguar si los montes y terrenos exceptuados como del común ó como

dehesas boyales, tienen mayor extensión que la debida, ó se han dedicado á otros usos que fueron concedidos.

Se recuerda que al restablecerse por el artículo 3.º del decreto de 31 de mayo de 1874, el cargo de comisionado investigador de bienes nacionales, se reconocen á estos funcionarios los mismos deberes, atribuciones y prerrogativas establecidos en la Instrucción de 31 de mayo de 1855 y demás disposiciones legales, siendo de notar que la creación de aquéllos jamás impidió, ni se crea ni después del decreto, la denuncia hecha por particulares, ó sea la investigación promovida por otra persona; y que la Administración reconoce al denunciante particular como auxiliar suyo, concediéndole los mismos premios que á los funcionarios nombrados por ella, siempre que los justificantes presentados hagan innecesaria la intervención de éstos.

Se hace además presente que la ley de 11 de mayo de 1888 creando las Administraciones subalternas de Hacienda, establece en el art. 6.º como atribuciones y deberes de las mismas la administración de las propiedades del Estado, recaudación de sus rentas y la investigación de las propiedades y derechos, poniendo ésta á cargo de los inspectores de partido y suprimiendo los comisionados é investigadores de bienes nacionales, sustituidos en las capitales de provincia y pueblos anejos á su partido por los administradores de Impuestos y Propiedades, que desempeñarán esas funciones con arreglo á la Instrucción de 31 de mayo de 1855, y las que corresponden al comisionado subalterno que ejercerán los administradores subalternos también, por disponer así el párrafo 12 del art. 76 del reglamento orgánico de la propia fecha de 11 de mayo.

Asimismo se recuerda que el reglamento para el servicio de investigación de la Hacienda pública, también de 11 de Mayo de 1888, establece que la investigación de los bienes y derechos que corresponden al Estado se desempeñará por los inspectores de partido, y detalla como principal deber de esos inspectores procurar el descubrimiento de las fincas, censos, foros y cualesquiera otras propiedades y derechos reales comprendidos en las leyes desamortizadoras, bien se hubiesen cedido por sus poseedores, bien se ignore su existencia, ó bien figuren con procedencia distinta de la correspondiente, conforme á los artículos 77 y 78 de la Instrucción de 31 de Mayo de 1855; y por último, que será obligación también de los inspectores averiguar las rentas determinadas ó no utilizadas de los bienes nacionales, los adeucos contra los administradores ó encargados de la recaudación, las malversaciones de fondos practicadas por los mismos, y denunciar las fincas y bienes del Real Patrimonio que en todo ó parte se hallen indebidamente poseídas, pudiendo para el mejor desempeño de sus funciones reclamar, tener á la vista y examinar los antecedentes y datos que enumeran los artículos 93 y 94, antecedentes que tienen atribuciones para reclamar de cuantas autoridades y oficinas hacen el artículo 95.

En el Juzgado de primera instancia de Laredo se subastarán, el día 23 del mes próximo, una casa radicante en Colindres y tasada en 6.000 pesetas; un terreno de 15 areas, en el mismo término municipal y tasado en 500 pesetas; una posesión de 32 areas, prado y viña; en el mismo término y tasada en 500 pesetas; 27 areas de terreno labrantío en término de Laredo, en 750 pesetas, y otras porciones de tierra en Colindres; ascendiendo en junto la tasación total á 8.815 pesetas.

La Junta de gobierno de la Compañía transatlántica convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de esta Sociedad, en Barcelona, el día 12 de marzo próximo, para resolver sobre la liberación de las acciones, mediante el pago de 150 pesetas por acción, y reforma de los estatutos y reglamento.

La Sucursal del Banco de España en Sevilla, ha dotado de armas de fuego á sus cobradores, que van acompañados por hombres que la misma paga para que escolten, ante el temor de que sean objeto de atentados por los bandidos que allí circulan por sus respetos.

Antes de ayer entraron en el puerto de Castro-Urdiales el vapor *Cataluña*, las balandras *Agustina* y *Angélica* y los barcos *Joven Bravilia* y *Joven Isabel*, proce-

dentos
lo cua
toña
y para
y entr
Nazari
Zama
el Ale
En
Baster
sa sita
por el
timos
ta cíe
proxi
de tier
y tassa
en la
los cua
de don
181 pe
Lo
decom
señte
vino.
En
antean
en la c
hombro
siendo
El
do una
tre otr
prueba
tiene a
un via
aquel p
El
objeto
de un
miento
Guen
trario,
portan
la carte
causó l
El
te de l
chez T
un me
bilidad
ser dech
—El
que se
jo la m
ñez, Ju
Palacio
Fuentes
Preci
Trigo
37 1/2
Parti
Cebal
fanega.
Harir
rechos.
Idem
Idem
Idem
Idem
Trigu
Parti
Tende
Estad
ALCAN
Ayer
Habana
trasatlá
A pes
les sigu
advertie
cree que
cierta be
si se rea
cretario
favor de
quierda.
Se dice
muchas
no salir
dencial
Esto u
último c
ja el ten
Cámara
con los

denes de Bilbao, con carga general, todos lo cuales salieron en el mismo dia para San- toña el primero, para Zumaya los otros dos, y para Bermeo y Lequeitio los dos últimos, y entraron también el vapor Alcedo, de Saint Nazaire, en lastre, y la balandra Urola, de Zumaya, con cemento. Salio también ese dia el Alcedo, para Bilbao, en lastre.

En el Juzgado de Potes se su- batarán el día 20 del mes próximo una ca- sa sita en Puente de Ojedo, y un terreno, por el precio de 5.608 pesetas y 70 cénti- mos.

En el Juzgado municipal de es- ta ciudad se subastarán el día 20 del mes próximo, á las doce de la mañana, 57 carros de tierra, radicantes en el lugar de Revilla, y tasados en 1.425 pesetas, y una tejavana en la misma finca y tasada en 100 pesetas; los cuales bienes se embargaron á instancia de don José Madrazo Trueba para pagarle 181 pesetas.

Los dependientes de consumos decomisaron ayer el polisón de una tran- seunte, que le llevaba con diez cuartillos de vino.

En el café de Novedades ocurrió anteanoche, á las once, una fuerte reyerta, en la cual tomaron parte dos mujeres y tres hombres, resultando herido uno de ellos y siendo todos detenidos.

El alcalde de Málaga ha recibi- do una carta del señor Peral en la que, en- tre otras cosas, le dice que si el radio de la prueba oficial no alcanza hasta Málaga, él tiene autorización del Gobierno para hacer un viaje por la costa y entonces visitará aquel puerto.

El diestro «Guerrita» ha sido objeto en Córdoba de una agresión por parte de un individuo que tenía antiguos resentimien- tos con él.

Guerrita recibió una puñalada de su con- trario, que le causó una herida de poca im- portancia, y un tiro de pistola, que debido á la cartería que llevaba en el bolsillo, no le causó lesión alguna.

El Ayuntamiento de San Vicen- te de la Barquera cita al mozo Vicente Sán- chez Torres para que, dentro del término de un mes, comparezca á cubrir su responsa- bilidad de soldado, bajo apercibimiento de ser declarado prófugo.

—El Ayuntamiento de Laredo cita, para que se presente el 10 del mes próximo, bá- jo la misma pena, á los mozos Leoncio Ibá- ñez, Julio Cuevas, Juan Cagigas, Wenceslao Palacios, Luis Cecilio Guisance y Demetrio Fuenteilla.

SECCION MERCANTIL.

Rioseco 25 de febrero de 1889.

Precios de hoy, detall: Trigo, entrada 700 fs., de á 37 1/4 á 37 1/2 reales los 94 libras. Partidas: Cebada, celtas, 700 fs., á 17 1/2 reales fanega. Harinas, 1.ª, á 15 rs. arroba, con de- rechos. Idem 2.ª, á 14 rs. idem idem. Idem 4.ª, á 14 rs. fanega. Salvados, 1.ª, á 10 rs. idem. Idem 2.ª, á 7 rs. idem. Idem 3.ª, á 5 rs. idem. Triguillo, á 14 rs. idem. Partidas, un real menos. Tendencia del mercado, en calma. Estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Puerto-Rico 24.

Ayer salió de este puerto con rumbo á la Habana, el vapor correo de la Compañía trasatlántica Antonio López.

París 25.

A pesar de que algunos periódicos radica- les siguen atacando al nuevo Gabinete, se advierte más moderación en su lenguaje. Se cree que los radicales acabarán por prestar cierta benevolencia á la situación, sobre todo, si se realizan los nombramientos de subse- cretarios y otros cargos más subalternos, á favor de individuos pertenecientes á la iz- quierda.

Se dice que el Gobierno se propone hacer muchas cesantías y los radicales confían en no salir perjudicados en el reparto de cre- denciales.

Esto unido al arma de la disolución que en último caso esgrimirá el Gabinete Tirard ale- ja el temor de que éste sea derrotado en la Cámara por una coalición de las derechas con los radicales.

Mañana se elegirá la comisión de pres- puestas, y aunque la lucha promete ser em- peñada, no resultará en menoscabo del Ga- binete. El jueves explicará el señor Andrieux una interpelación sobre los puertos de Ton- kin, y aunque esto dará lugar á recriminacio- nes contra los oportunistas, no se tomará ningún acuerdo que arguya el abandono de la política colonial.

París 25.

Se ha acordado por varios individuos de los diferentes parlamentos europeos dirigir una convocatoria á todos los diputados y senadores de Europa, para una conferencia internacional, que se celebrará en París los días 29 y 30 de junio próximo. El señor Mar- coartú ha recibido el encargo de dirigir la convocatoria á los senadores y diputados de España y Portugal.

Se calcula que asistirán á la conferencia, ó estarán representadas unas 400 personas.

París 25.

Toma algún incremento la exportación de trigos del Mar Negro con destino á otros puertos europeos. Según las últimas noticias han pasado los Dardanelos 21 buques con cargamento de dicho artículo, pero es de notar que ninguno de ellos vá destinado á España.

Washington 25.

La Cámara de representantes de los Esta- dos Unidos, ha desechado por 143 votos contra 88 el proyecto de ley rebajando los aranceles de Aduanas.

Esta votación tan importante es debida á la coalición de los republicanos y de los de- mócratas proteccionistas.

Atenas 25.

La Cámara de diputados de Grecia ha sido convocada en legislación extraordinaria para el 10 de Marzo próximo.

San Petersburgo 25.

Según noticias recibidas esta mañana, el emir de Bokhara, escoltado por numerosas tropas, ha marchado con dirección á Scha- khfzial.

París 25.

A juzgar por lo que se dice en los círculos diplomáticos, la presencia en el Gabinete de los señores Tirard, Rouvier y Spuller es una garantía de que Francia cumplirá con toda sinceridad los tratados de comercio, y se sincerará propicia á entablar negociaciones con Italia.

Roma 25.

Se cree que el debate sobre la cuestión de Hacienda terminará con la aprobación de una orden del día, aceptada por el Gobierno, en la cual se dirá que se harán todas las eco- nomías compatibles con los servicios públi- cos, y que los gastos no excederán de los ingresos verdaderos.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscri- tos á la «Agencia Fabra».)

COTIZACIONES.

Table with columns: BARCELONA, Dia 25, Dia 26. Rows include 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones de ferrocarriles del Norte, Id. del Banco Hispano Colonial, Id. del Crédito Mercantil, Id. del ferrocarril de Tar- ragona á Barcelona y Francia.

MADRID. (1)

Table with columns: 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Acciones del Banco de Es- paña, Acciones tabaceras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 div.

PARIS.

Table with columns: 3 % francés, Consolidados ingleses, 4 % exterior español.

BOLEIN.

Table with columns: 4 por 100 interior.

(1) Mercado sostenido.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 26.—6 t.

En virtud de consulta evacuada por el centro técnico de Guerra, se ha resuelto el expediente fijan-

do el tipo general de los cuarteles que hayan de construirse en lo su- cesivo, habiendo dicho centro apro- bado el proyectado en Santander, por cuya solución se interesó efí- cazmente el alcalde de esa capital señor Colongues.

El diputado señor Alvear y Pe- draja ha celebrado una conferen- cia con el señor ministro de la Guerra general Chinchilla, inte- resándole la definitiva y pronta re- solución favorable del expediente del cuartel de Santander. El mi- nistro hizo formal oferta de resol- verle en seguida.

Madrid 26.—11'46 n.

En la sesión del Congreso, el ministro de Gracia y Justicia se- ñor Canalejas, haciéndose cargo de algunas denuncias sobre los crímenes recientemente perpetrados en Alicante, aseguró que el Gobierno perseguirá siempre con energía todo hecho punible. Dijo que, según sus noticias, resulta confirmado que se nombró llavero de aquella cárcel á un recomenda- do del Alcalde, para así facilitar la evasión de un asesino recluso en ella.

El señor Bushell, diputado alicantino, dice que existe el rumor de que el crimen de Cox cometiése comprando al asesino por 32 du- ros, motivado todo ello por cues- tiones surjidas entre los distintos bandos de la localidad.

El señor Gil Sanz intervino en el debate para excitar al Gobierno á que tome medidas que garanticen la seguridad personal en Sevilla, donde los frecuentes delitos que se vienen cometiendo, tienen en continua alarma al vecindario.

Terminadas estas interpelacio- nes al Gobierno, continuó la dis- cusión del proyecto de reformas militares, sin que ocurriera nada digno de mención.

En el Senado ha proseguido el debate sobre el nuevo Código civil.

Madrid 26.—11'54 n.

La subida de la Bolsa de París obedece según dicen á la confianza que inspira el Gabinete Tirard.

Anúncianse para el próximo ju- nio varias entrevistas que se dice tendrán lugar entre los emperado- res de Alemania y Austria y el czar de Rusia.

Añádese además que el emper- ador Guillermo visitará también á la reina de Inglaterra.

En Pensilvania ha ocurrido la voladura de un taller de piroteenia, causando la muerte de nueve mu- jeres y dos niños.

Madrid 26.—12 n.

Habiendo circulado el rumor de que en Sevilla se proyecta una manifestación por la falta de segu- ridad personal que se nota en aquella ciudad, se ha dirigido sobre el asunto una pregunta al señor ministro de la Gobernación, quien ha negado rotundamente que tal proyecto exista.

Dice que esos males, originados por la falta de vigilancia, dependen de la mala organización del cuerpo de seguridad, que debiera ya ha- berse suprimido; añadiendo que prepara un proyecto reorganizan- do el aludido cuerpo, á fin de ha- cerle más útil al objeto para que fué creado.

Madrid 27.—12'15 m.

Una comisión de granadinos ha visitado á la reina con objeto de pedirle su asistencia á la corona- ción del ilustre Zorrilla, que ha de tener lugar en Granada; á lo cual ha contestado S. M. que asistirá si se lo permite el cumplimiento de sus altos deberes.

La minoría republicana ha acor- dado que tome parte el señor Vil- lalba Hervás en la reunión de zo- rrillistas que en breve se ha de ce- lebrar con objeto de allegar recur- sos para socorrer á la hija del bri- gadier Villacampa.

Se ha acordado aplazar la discu- sión de la enmienda del señor Fer- nández Villaverde para después de las próximas vacaciones de Car- naval.

Madrid 27.—12'30 m.

El crimen de Carabanchel con- tinúa envuelto en el misterio. Se han hecho algunas nuevas prisio- nes sin que hasta ahora pueda con- fiarse en el descubrimiento de los autores, de cuyo paradero no se ha logrado conocer el más leve in- dicio.

Espérase un discurso importan- te del senador carlista señor mar- qués de Cerralvo, en el cual, se- gún se dice, censurará al alto clero por haberse abstenido de tomar parte en el centenario de Recaredo.

B.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor español Galicia, de 146 toneladas, capitán Acebal, de Bayona, con 10 cajas aguas medicinales, á don L. Hontañón; 1 caja coche, á los señores Fernández y com- pañía; 2 bultos bramante, á don B. S. Miguel; 2 bultos coche, á los señores Hijos de Pom- bo; 3 cajas maquinaria, á don C. Hoppe y compañía; 8 bultos drogas, á don M. Cabre- ro; 1 caja tejidos, á los señores Capa, Moral y compañía; 4 id. quincalla, á los señores Ca- giga hermanos; 25 bultos campeche, á don N. Porrúa, y 10 id. drogas, á los señores Pé- rez, Molino y compañía.

Vapor español Sotileza, de 71 toneladas, capitán Fernández, de Gijón, con 100.000 kilogramos carbón, á la orden; 8 pipas va- cías, á los señores Ruiz Ferreira y com- pañía; 8 cajas muebles, á don M. Lecnona; 3 idem huevos y 2 id. conservas, á don Fran- cisco Salazar; 53 bultos huevos, tocino, ja- mones y etc., á don M. C.—De San Se- bastián; 90 cajas jabón, á la orden.

Vapor español Itálica, de 765 toneladas, capitán Guernica, de Bilbao, con 15 fardos alpagatas, á don Francisco Salazar.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Cabo Trafalgar, de 1.070 toneladas, capitán Lerundi, para Almería, con 267 bultos tabaco, 32 sacos cacao, 50 fardos bacalao, 160 sacos patatas, 1.442 id. harina, 8 barriles cerveza, 107 id. azúcar, 25 idem café y 120 cajas vino.

Vapor español México, de 47 ts., c. Suárez, para Llares, con 6 cajas tocino, 5 fardos pa- pel, 158 id. bacalao, 56 sacos salvado, 55 ca- jas fideo, 6 sacos café, 11 cajas petróleo, 51 barriles vino, 4 pipas aceite, 13 sacos cacao, 64 id. yeso, 25 id. cebada y 179 id. harina.

Vapor español Ugarte núm. 1, de 30 tone- ladas, capitán Zárrega, para Bilbao, con 97 barriles azúcar, 7 id. aguardiente y 1 saco café.

CHOCOLATES

LA MONTAÑESA

DESDE 4 RS. HASTA 16 ESPECIALES, DE 6 A 8. Se venden en Santander en los princi- pales establecimientos de ultramarinos. DEPÓSITO EN MADRID: Zacarías Ro- dríguez Noviciado, 12. Esta fábrica, montada en el vecino pueblo del Astillero, cuenta con los últi- mos aparatos inventados para la elabo- ración del chocolate, y su dueño, IGNACIO JIMENEZ, no omite el menor sacrificio para agradar á sus, ya hoy, numerosos fa- vorecedores. 12. CAFÉ Y TE. CLASES SUPERIORÍSIMAS. También hace tareas de encargo; pero no puede com- prometerse á entregarlas hasta tres días después de encargas.—Ignacio Jiménez.

LA BADENSE.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARÍTIMOS Fundada en Mannheim (Alemania) en 1840. Capital... Ptas. 5.000.000 Reserva... 1.250.000 Agentes en Santander, señores Hijos de Pomo. 7 36

ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS FRANCESA É INGLESA.

Clases de uno y otro idioma, á horas deter- minadas. Lecciones particulares en casa de los alumnos. JOSÉ PERIS. 15-1

Plaza Media Luna, 4. 3.º

LA NEW-YORK.

Compañía mútua de seguros SOBRE LA VIDA

14 FUNDADA EN 1845.

DOMICILIO SOCIAL 348 Y 348, BROADWAY, NEW-YORK.

Dirección general, Puerta del Sol, 13, principal, Madrid.

Fondo-garantía en 1.º de Enero de 1888

PESETAS: 430.561.301.

Esta importante Compañía es la ÚNICA en España que no tiene accionista y la sola cuyos Fondos de garantía pertenecen íntegros á sus asegurados. Además, reparte, exclusivamente entre los mismos, los benefi- cios todos los años. Agente en Santander y su provincia, don F. de Estrada, Muelle, 30.

LA BANDERA ESPAÑOLA.

Línea de vapores-correos española

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

Salidas quincenales.

Para la Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cien- fuegos.

Saldrá de este puerto el 27 de febrero sal- vo impedimento imprevisto, el magnífico y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista de Arribalzaga. Admite carga á flete y pasajeros. El siguiente vapor será el

CATALÁN,

que saldrá el 13 de marzo. Para más informes dirigirse á sus consigna- tarios los señores don Eñas Yllera é Hijo, Muelle, 19. 8

A LOS SUSCRIPTORES

DE LA OBRA TITULADA

LA PROVINCIA DE SANTANDER

CONSIDERADA

BAJO TODOS SUS ASPECTOS.

Concluido ya el primer tomo, se hallan á la venta los ejemplares completos de esta curio- sísima obra en casa de la señora Viuda de don José A. del Río y Sainz, calle de Isabel la Ca- tólica, 4, duplicado, y en la imprenta de este periódico, al precio de 22 pesetas 50 céntimos en rústica y 26 encuadernado en media pasta: En los primeros días de este mes se empa- zará el reparto del segundo tomo. Se admiten suscripciones por entregas tan- to al primero como al segundo tomo.

LA HUGUINA.

Es el único específico que cura rápidamente los callos sin dolor ni molestia.

La seguridad de sus resultados, comprobados con el testimonio de cuantos han usado como exterminador de los callos este específico, nos pone en el caso de ofrecer 25 pesetas al que pruebe que después de usar «La Huguina» en la forma que se recomienda en el prospecto que acompaña á cada frasco, no ha conseguido la curación de sus callos.

Depósito central, droguería de Pérez, Meli- no y Compañía, Tableros, 5, Santander, y en todas las droguerías y boticas.

Alquitrán Guyot

Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de París, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas granulosas, laringitis agudas ó crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los brónquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.

Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan facili- mente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.

Cada frasco contiene 60 cápsulas blan- cas, sobre cada una de las cuales vá impreso el nombre del inventor. El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.

Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar enseguida toda su importancia y los ser- vicios que está llamado á prestar. (Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis.) Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, París.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

ANUNCIOS ESPECIALES.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

Rebaja del 20 por 100 á los suscriptores.

VILLA, RIBERA, 19. Papelería y objetos de escritorio. Grandes novedades en calendarios de pared. Especialidad en libros de comercio.

NOMENCLATOR de la PROVINCIA DE SANTANDER. Libro utilísimo para oficinas y ayuntamientos.

SALIDAS DE CONSUMOS, RECIBOS DE ALQUILERES, CUADERNOS Y LIBROS, de venta en esta imprenta.

TELESFORO COLLANTES. DOLORES. Novelas originales de Juan Terán Ruiz. De venta en todas las librerías.

NOTAS CONSULARES, conocimientos para vapores y barcos de vela. De venta en esta imprenta.

ESPECIFICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PÉREZ, MOLINO Y COMPAÑIA. DROGUERIA, TABLEROS, ETC.

LA VIUDEZ DE ALINA, preciosa novela TRADUCIDA DEL FRANCÉS. De venta en esta imprenta.

CORCHO HIJOS.—Depósito de todos productos de su fabricación. San Francisco, número 22.—Precio fijo.

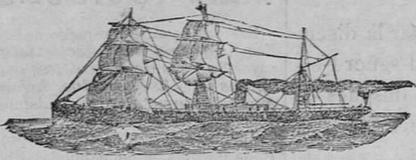
POESIAS de E. MENÉNDEZ PELAYO. Colección de las más escogidas de este autor. De venta en esta imprenta.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 f. Dr. Gifré, Compañía, 22.

Orador de mármoles de MIGUEL DE LA LASTRA, Alameda número 4.—Gran surtido de fregaderos de 35, 40, 45 y 50 pesetas y todos los trabajos del arte.

Coché diario á Ruesga, Ranzales, Carredondo, Riva, etc. Salida á las siete de la mañana. Administración: don Francisco Pedraja, calle del Correo.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RÁPIDOS DIRECTOS A LA HABANA Y VERACRUZ. DOS SALIDAS MENSUALES, LOS DIAS 5 Y 22.

El 5 de marzo, el vapor ALEXANDRE BIXIO. Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á los que se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES. Siguiendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá para PARA COLÓN Y ESCALAS

con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 2.900 toneladas y 2.000 caballos de fuerza, SAINT LAURENT, capitán BAQUESNE.

Y del 28 de febrero al 2 de marzo para Saint Nazaire, el vapor SAINT GERMAIN, capitán SERVAN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente. Para mas informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30.

Quinina de Pelletier ó de las 3 Marcas. Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las obleas medicamentosas.

MORRHUOL DE CHAPOTEAUT. Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao. El Morrhuel contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao.

Lombriz solitaria ó TENIA. TENIA Ó SOLITARIA. Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habían hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general, y que en un mismo individuo pueden existir, no una sino varias tenias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del señor Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una joven, vecina de Chamberí que arrojó once tenias con sus reses civas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro ténico, no se conoce otro más rápido ni mejor que las Capsulas Tenifugas de Moreno Miquel, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultados, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas el enfermo se vé libre de la ténia sin haber experimentado la menor molestia.

CHOCOLATES de los RR. P. B. benedictinos. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate que una á su delicado paladar la más absoluta pureza, deben probar el de los RR. PP. Benedictinos. De venta á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas en la Confitería Gaditana-Rupalacio 5 y Muelle 16.

VILLAR, MEDICO-CIRUJANO Y ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA. Operaciones de la boca, construcción de toda clase de densaduras por todos los sistemas y á base de oro, platino caoutchouc y celulósido. Empastes, orificaciones, limpieza de la boca y curación del dolor de muelas, así como de todas las enfermedades de la cavidad bucal.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoear la Tez. Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

WAGONES PARA MINAS. Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

VICTORIA. Se vende una en buen uso, y con todos los correspondientes arcos. Darán razón en esta imprenta.

TERCER ANIVERSARIO DE D. ANTONIO CASAL ARROYO, que falleció el día 27 de febrero de 1886. Todas las misas que se celebren mañana 28, hasta las once de la mañana, en la iglesia de San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París PARA LA CURACION DE Epilepsia - Histérico Histero, Epilepsia Baile de San Victor Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal Diabético Azucarado Convulsiones, Vértigos Crisis nerviosas, Jaquecas Desvanecimientos Congestiones cerebrales Insomnios Espermatorea

CROMOS, Magnífico surtido para anuncios, tarjetas, menús, felicitaciones, etc, etc. Imprenta de EL ATLANTICO, Libertad, número 1, Santander.

VERDADERO JARABE DE ERNESTO PAGLIANO. Este tan renombrado Jarabe preparado por el Profesor ERNESTO PAGLIANO, de Nápoles, es el mejor purgativo de la sangre, purga sin irritar, y sobre todo se usa con gran resultado en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de las muchas falsificaciones bajo el mismo nombre.

ALMACEN DE MÚSICA, PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE ORQUESTA Y DE BANDA DE L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, frente á los SRES. PORRES Y GONZALEZ, SANTANDER.

SECCION DE MÚSICA. Se encuentra en almacén un buen surtido de todas las principales obras á precios muy reducidos para piano á dos y á cuatro manos, para piano y canto, para piano y varios instrumentos, para violín, flauta, guitarra, bandurria y demás instrumentos, así como para grande y pequeña orquesta, para pequeña banda y banda militar. Métodos de piano y para todos los instrumentos. Estudios para piano de Bertini, de Concone, de Cammer, de Clementi y de todos los autores. Música religiosa en ediciones económicas y de todos los autores. Especialidad en música en ediciones baratas como las de Peters, de Litolf, Ricordi Boosey, Baitler, Chapell, etc, etc.

SECCION DE PIANOS Y ARMONIUMS. En este establecimiento hallará el público el mayor y más variado surtido existente en Santander, pudiendo así elegir con más acierto el instrumento que les convenga y á precios sumamente reducidos, en casi todos los casos más baratos que en fabrica. Pianos de Erard, de Pleyel, de Gaveau, de Bord, de Lary, de Roenisch, de Kaps, de Rosenkranz y de L. Piazza de Sevilla, fabricante de pianos de los señores Duques de Montpensier. Pianos de todas clases, desde los más baratos hasta los más caros. Pianos de gran cola y de media cola. Pianos mecánicos de manubrio. Armoniums de Alexandre pére et fils, de Estey y Comp., etc. Como siempre, esta casa no admite representaciones ni compromisos de ningún genero con ninguna fabrica, y no recibe más que pianos cuidadosamente escogidos por sus agentes especiales en todos los centros de fabricacion, precaución muy necesaria hoy en día, y especialmente para pianos alemanes destinados al clima de prueba que posee España. Por consiguiente no siendo obligada á recibir

cierto número de pianos al año de una fabrica dada como sucede en las casas que tienen representaciones y comisiones en este almacén no se encuentran más que instrumentos elegidos, que han merecido la confianza del público y dado pruebas de su buena calidad. Todos los pianos y armoniums se venden al contado en los precios más bajos conocidos y á plazos con el módico recargo del seis por ciento de intereses, por cada año que ha de durar el pago quedando el piano en clase de depósito. Única casa en Santander que vende verdaderamente á plazos convenientes para la comodidad de cada comprador y á su elección. Ventas á plazos desde 115 reales al mes. De encargo se traen más baratos pero no se recomiendan por ser de resultados muy dudosos. SECCION DE INSTRUMENTOS PARA ORQUESTA Y BANDA. Violines, violas, violoncellos, flautas, flautines, clarinetes, cornetines, y todos los demás instrumentos de música de viento y de cuerda, con todas sus piezas de recambio y accesorios, como cuerdas, cañas, boquillas, etc., etc. Los instrumentos para bandas militares se traen directamente de las primeras fabricas de Austria, y las clases corrientes de Alemania y de Francia. Compostura de instrumentos.

GUITARRAS Y BANDURRIAS DE SEVILLA Y VALENCIA. L. E. DOTESIO, 34, CALLE DE LA BLANCA, 34, SANTANDER. CASA EN BILBAO, 8, MARIA MUÑOZ. CORDEONES SUPERIORES ALEMANES Y FRANCESES.